

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE MEDELLIN

Medellín, Veintitrés (23) de Septiembre de dos mil veinte (2020)

Providencia	Auto No. 349 V.	
Decisión:	: Resigna nueva fecha de remate, expide nuevo cartel.	
Demandado	RICARDO LEON PELAEZ VALLEJO	
Demandante	JOSE FERNANDO ANGEL TRUCCO (Cesionario)	
Proceso:	Ejecutivo Hipotecario	
Radicado N°	05001-31-03-015-2000-00383-00	

En atención a que en el presente proceso se había programado fecha de remate para el día 31 de Marzo del presente, sin que esta se hubiere podido llevar a cabo en ocasión a la pandemia COVID-19, este Despacho Judicial procede a **FIJAR** como nueva fecha el día 25 de Febrero del año 2021 a las 10:00 am., para llevar a cabo la venta en pública subasta de los bienes inmuebles embargados y secuestrados en este asunto.

SE ACLARA que para los demás aspectos concernientes a dicha diligencia, nos remitimos al proveído de fecha de 2 de Marzo de 2020.

EXPIDASE, por intermedio de la Oficina que le presta apoyo a este Despacho Judicial el nuevo cartel para la diligencia de remate.

Se hace constar que el presente auto se emite como trabajo en casa en cumplimiento de los acuerdos del Consejo Superior y Seccional de la Judicatura emitidos en atención a la emergencia sanitaria y cuarentena decretadas por el gobierno nacional preventivamente por pandemia ocasionada por el virus COVID-19, no obstante, fue revisada y emitida de forma digital por el Juez titular del despacho, se imprimirá de ser requerido, y agregará a expediente digital con firma también digital del funcionario.

NOTIFÍQUESE/Y/CUMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZON HITURRIAGO
JUEZ
(FIRMADO DIGITALMENTE)

M-17.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
En la fecha se notificó por ESTADO No. ______ el auto
anterior.

Medellín, _____ de 2020 Fijado a las 8:00 a.m.

MARITZA HERNANDEZ IBARRA
Secretaria